

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2025

Ministerio	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION
Servicio	AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
Programa	Programa de valorización y transferencia de resultados de investigación
Tipo	Reformulación
Estado	CALIFICADO
Código	PI300220240019064
Calificación	Recomendado Favorablemente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI300220240019064

Nombre del Programa (420 caracteres)

Programa de valorización y transferencia de resultados de investigación

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

Promover proyectos de valorización y/o transferencia de conocimiento de base científica tecnológica. Las propuestas estarán lideradas por equipos de trabajo dirigidos por estudiantes, que pertenezcan a Instituciones de Educación Superior (IES) acreditadas. El origen de este conocimiento provendrá de resultados de tesis o memorias de pre y posgrado. Estas propuestas se ejecutarán en colaboración con investigadores(as), expertos en transferencia y/o innovación. A partir de este modelo asociativo, se podrán formular proyectos de base científica con hojas de ruta que apunten a validar propuestas de valor innovadoras, así como identificar estrategias efectivas para acelerar la transferencia de conocimiento generado para su uso por parte de la sociedad, sector productivo, e incluso por la vía de la creación de nuevos emprendimientos. La base de este modelo asociativo apunta a lograr un enfoque de trabajo multidisciplinar, que se fortalecerá con el soporte de las IES en cuanto a otorgar capacidades de gestión e infraestructura física, sistemas, laboratorios y equipamiento especializado. Operará a través del financiamiento a las IES por la vía de subsidio no reembolsable.
--

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Servicio:	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID
Unidad responsable de la formulación del Programa:	Subdirección de Investigación Aplicada
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Carlos LAdrix
Cargo:	Subdirector de Investigación Aplicada
Teléfono del contacto:	+56223654569
Email de contacto:	cladrix@anid.cl

Información contraparte del programa

Nombre:	Cristina Bugueño
Cargo:	Jefe de Departamento de Estudios y Gestión Estratégica
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	cbugueno@anid.cl

Información contraparte
DIPRES

Eje de acción del Programa

Educación

Ámbito de acción del
Programa

Innovación y desarrollo

Asociar el programa con los
objetivos institucionales (A1).

Descripción

Fomentar la creación, difusión y transferencia de conocimiento y de capacidades científico tecnológicas en estrecha colaboración y vinculación con empresas y emprendedoras/es, la sociedad civil, el Estado y la academia, a través de la gestión de programas e instrumentos de investigación aplicada e innovación.

Año de inicio de ejecución del
diseño.

2011

Si el Programa cuenta con
información para la ciudadanía
o usuarios informe el/los links.
(Sitio web, portal de
información y postulación,
entre otros).
(500 caracteres)

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población afectada**. (1.000 caracteres)

El sistema de educación superior, conformado por Universidades, CFT e IP (IES), son los principales responsables de la actividad científica-tecnológica y creación de conocimiento en Chile. Existe una subutilización en el uso de estos conocimientos y capacidades, a partir de los trabajos realizados por IES (instituciones de educ. superior), como resultado de la investigación básica o aplicada, en especial la que se realiza en memorias o tesis de pre y postgrado. Estos trabajos constituyen una acumulación de conocimientos científico-tecnológicos y habilidades adquiridas durante el proceso formativo. Una proporción tiene potencial de innovación, pero no es parte de ningún proceso de valorización, entendido como aquellas actividades y estrategias destinadas a convertir el conocimiento científico tecnológico en productos, procesos o servicios que generen valor económico y/o social, perdiendo la oportunidad para su transferencia y masificación

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

Las entidades que principalmente realizan I+D+i son IES, destacándose principalmente las Universidades, en donde existe una escasa colaboración en materia de investigación, desarrollo e innovación (Innovación Basada en Conocimiento Científico, Academia Chilena de Ciencias, 2013). Por su parte tienen baja vinculación con el sector productivo (Política Nacional CTCI 2020). Lo anterior se debe a la carencia de modelos colaborativos Academia-Empresa que estén orientados a la generación de conocimiento para impulsar el desarrollo de soluciones innovadoras. Solo un 14,7 % utiliza como fuente de información para sus actividades innovativas a las IES. Además, solo un 5,3% del gasto total de las empresas corresponde a las IES como unidad contratada para I+D. Esto da cuenta de la baja vinculación que existe entre IES y empresa. El gasto Empresa/Empresa es de 42,7%. Por otra parte, para dimensionar el grado de desaprovechamiento de tesis de pre y postgrado, según datos internos de la Subdirección de Investigación Aplicada-ANID, de 231 proyectos IDEA I+D terminados entre los años 2021 y 2023, 194 proyectos corresponden a proyectos precompetitivos, los cuales generaron 203 tesis de pre y postgrado. Sin embargo, solo la Universidad de Chile generó un total de 10.863 tesis entre esos años. Si bien no todos estos trabajos son científico-tecnológicos, nos acerca a dimensionar que existe un potencial innovador desaprovechado.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Politica-Nacional-CTCi_Chile-2020.pdf (minciencia.gob.cl)

Innovación Basada en Conocimiento Científico, Academia Chilena de Ciencias, 2013 (Autores: B. Santelices, Juan A. Asenjo) Ministerio de Educación

<https://observa.minciencia.gob.cl/encuesta/encuesta-nacional-de-innovacion>

<https://observa.minciencia.gob.cl/indicadores/transferencia-de-conocimiento/distribucion-del-gasto-en-id-extramuro-segun-sector-demandante-y-oferente>

Indique sí el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y sí en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios. (1.000 caracteres)

No

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

No. Los beneficiarios serán instituciones.

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

Aumentar los procesos de valorización de resultados de investigación, creación de nuevo conocimiento para su transferencia y el desarrollo de soluciones innovadoras, a través de nuevos proyectos aplicados y de base científica tecnológica, liderados por estudiantes de pre y posgrado. El resultado permitirá transferir conocimiento y promoverá una mayor utilización de recursos originados a partir de la actividad científica, como lo es la inversión realizada en capacidades de I+D+i, mayor participación de la comunidad universitaria y de educación superior en temas de innovación basada en ciencia. En materia de formación de capital humano, los futuros egresados de pregrado, y graduados de programas de postgrado podrán desarrollar actividades de I+D+i+e siendo un beneficio tanto para las empresas y emprendimientos, así como para las IES y finalmente para el país.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):
 Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

1 Fin de la pobreza: No
2 Hambre cero: No
3 Salud y bienestar: No
4 Educación de calidad: Sí
5 Igualdad de género: No
6 Agua limpia y saneamiento: No
7 Energía asequible y no contaminante: No
8 Trabajo decente y crecimiento económico: No
9 Industria, innovación e infraestructura: No
10 Reducción de las desigualdades: No
11 Ciudades y comunidades sostenibles: No
12 Producción y consumo responsables: No
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)
Bajo nivel de interés en actividades de I+D+i y transferencia de conocimiento desde el sector académico al sector productivo en Chile.	Chile destina en promedio un 26% del presupuesto nacional para I+D al financiamiento de investigación básica, un 41% se destina a investigación aplicada, y un 33% en desarrollo experimental, con un 0,4% del PIB nacional destinado a I+D (J of Tech Man & Innov, 2019). Si bien esta distribución parece adecuada, el gasto en vinculación entre academia y sector productivo es bajo, debido a que los incentivos para los investigadores en universidades están puestos en buena medida en su productividad
Bajo vínculo que promueva el desarrollo de nuevo conocimiento en conjunto con el sector productivo.	La colaboración en proyectos de innovación permite a las empresas hacer uso de un conjunto más amplio de recursos y conocimientos, al tiempo que comparten riesgos con centros de investigación y universidades, logrando ser más competitivas (OECD 2017). En la 2019 - 2020 ENI, el 51,4% de las empresas declara como obstáculo la dificultad de encontrar partner para cooperar en innovación y sólo el 21,4% de las empresas que innovaron declaró haberlo realizado cooperativamente.
Bajo nivel de incentivos para promover la valorización y transferencia para estudiantes de pre y posgrado	Según encuesta a proyectos finalizados asociados a este programa alrededor del 70% NO crearon emprendimiento o EBCT, y las principales razones fueron problemas de financiamiento y administrativos (56%), relacionados principalmente a la falta de apoyo de la beneficiaria. Además, se releva la no inclusión de estudiantes en reglamentos internos de las universidades para innovación y emprendimiento EBCT. (http://otluddec.cl/wp/wp-content/uploads/2019/04/Decreto-UdeC-2019-0091_EBTU-definitivo.pdf)

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto	Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.
Baja competitividad del sector productivo.	La evidencia internacional indica el desaprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas como una de las causas de baja en la competitividad. Chile se ubica en el Ranking de Competitividad Mundial IMD, en el lugar 45 a nivel global, en 2022, representando el peor registro para Chile, especialmente en cuanto a productividad y eficiencia (Lugar n°62).. (https://worldcompetitiveness.imd.org/countryprofile/overview/CL)
Menor tasa de innovación	Según la ENI 2020, solo el 14,7% de empresas realiza innovación con IES, acentuándose en regiones distintas a la RM (19,7%), comparado con la macrozona centro sur (11,9%). Solo el 16,7% de las empresas declara haber innovado, mientras que en países de la OECD, el 50% introdujo nuevos productos o procesos entre 2018 y 2020. De las empresas innovadoras en Chile, solo el 28,5% realiza I+D (ENI 2020).
Reducida comunidad de Empresas de Base Científica Tecnológica (EBCT), respecto al total de empresas.	Existe un registro de 766 empresas EBCT (Informe “Diagnóstico y hoja de ruta de Programa Semillero EBCT en regiones, 2023) de un total de 1.053.595 empresas (https://www.sii.cl/estadisticas/empresas_tamano_ventas.htm). Existe una necesidad de fomentar el desarrollo de EBCT al alero de IES ya que es un mecanismo clave para lograr la transferencia de conocimiento desarrollados al interior de las IES (Proyecto de Ley de Transferencia de tecnología y conocimiento, marzo 2024).
Baja cantidad de spin off universitarias	De los proyectos postulados a Start up ciencia (247) en 2023 solo el 21% tiene un origen académico, lo cual se repite en 2024 con un 23% de los proyectos postulados (251).

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

La reformulación actualiza el diagnóstico del programa, considerando como estrategia únicamente el componente de VIU, ya que en la versión anterior se incorporaba el componente de Tesis en el Sector Productivo, el cual hoy forma parte del Programa de inserción en el sector productivo.

Señale las razones que justifican la reformulación del programa: (Ej: evaluaciones anteriores, , necesidades de coordinación con otros programas, nuevas orientaciones, etc.).

La reformulación responde a una reorientación del componente Valorización de la Investigación en la Universidad que anteriormente estaba bajo el alero del Programa FONDEF.

El programa se encuentra objetado técnicamente, por lo que es necesario mejorar su diseño estratégico.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Instituciones de Educación Superior (IES) que cuentan con Reconocimiento Oficial por parte del Estado entre las que se encuentran las universidades (tanto del CRUCH como Privadas), Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica. donde se desarrollen trabajos de titulación y tesis con estudiantes de pre y posgrado.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
146	organizaciones

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

59 universidades que imparten carreras técnicas y profesionales con licenciatura, además de programas de posgrado acreditados y postítulo. De ellas, 30 universidades pertenecen al Consejo de Rectores y otras 29 son privadas.
Fuente: MINEDUC.
Existen 51 Centros de Formación Técnica y 36 Institutos Profesionales.
Fuente: Subsecretaría de Educación Superior - MINEDUC

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

Las entidades que componen la población objetivo corresponden instituciones de educación superior (Universidades, IP y CFT) que ofrecen carreras de pre y postgrado de universidades acreditadas por la Comisión Nacional de Acreditación CNA.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
79

De acuerdo con la naturaleza del programa, señale si aplican criterios de focalización para identificar a la población objetivo, en caso de que no apliquen, **justifique:**

Sí

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Instituciones de Educación Superior con carreras de pregrado acreditadas	Que esté acreditada en gestión institucional y y docencia de pregrado	Acreditación CNA
Instituciones de Educación Superior cuyos posgrados, están acreditados por la CNA	Que sus programas de posgrado estén acreditados al momento de la postulación.	Acreditación CNA
Institutos Profesional y Centros de Formación técnica acreditados por la CNA	Que esté acreditada	Acreditación CNA

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

La población objetivo se estimó a partir de los antecedentes publicados en el sitio web del MINEDUC (www.mifuturo.cl) en el cual del total de universidades (59), 46 se encuentran acreditadas. Del total de IP (34) 20 se encuentran acreditadas. Los CFT son 50 de los cuales 13 están acreditados.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

El criterio de priorización corresponde a proyectos cumplan los criterios de evaluación descritos en las bases.
Adicionalmente, se priorizarán:
- Instituciones que ejecuten sus proyectos en una región distinta a la Región Metropolitana.
- Investigadoras mujeres como directoras de las propuestas.

Además, se aplican los criterios de ranking de puntajes y disponibilidad presupuestaria, y se establece un puntaje de corte para seleccionar a los beneficiarios.

Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2025	2026	2027	2028
16	16	16	0

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

El criterio de egreso del Programa corresponde al cumplimiento de las obligaciones establecidas en las bases de los concursos, los convenios de ejecución y cierre financiero contable (sin deuda).
Además, se realiza una evaluación técnica de pares evaluadores que da cuenta de los resultados y alcances de cada proyecto.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

24,00 MESES

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Los beneficiarios pueden postular a los distintos instrumentos del Programa siempre y cuando no exista duplicidad de proyectos financiados por la ANID y otras fuentes de financiamiento estatal.

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

Sí, se abren concursos de los componentes del programa durante el año, los cuáles se informan vía web de ANID y por sus redes sociales. Los postulantes deben completar sus antecedentes en el sistema (SPL) y subir los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de cada concurso según las bases publicadas.

Señale qué documentación debe presentar el postulante para acceder a ser beneficiado por el programa. (1.000 caracteres)

La documentación a presentar se establecerá mediante las bases concursales de cada convocatoria. Entre los documentos que no variarán entre convocatorias se mencionan los siguientes:
- FORMULARIO DE POSTULACIÓN, planilla de costos, entre otros.

Describa brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

Los interesados en obtener el beneficio deben ingresar a la web de ANID, a la ficha del concurso de su interés en particular. En ella encontrarán toda la información relacionada a la convocatoria. Luego, ingresan al Sistema de Postulación en Línea (SPL) para completar el formulario de postulación, cargar la documentación requerida y enviar su postulación en los plazos indicados en las bases concursales. Terminado el plazo de postulación, se realiza el proceso de admisibilidad a las propuestas correctamente recibidas, para verificar que cumplan con los requisitos y documentos solicitados en las bases. Los proyectos que sean admisibles, pasan a la etapa de evaluación del contenido, la cual es realizada por expertos/académicos de las diferentes disciplinas, externos a ANID, quienes a través del Sistema de Evaluación (EVALGENÉRICO), pueden acceder a los antecedentes de los postulantes y al formulario de evaluación, el cual contiene las mismas rúbricas descritas en las bases. Con todas las postulaciones admisibles revisadas por al menos un evaluador experto de manera independiente y remota, se realiza una reunión del Panel de evaluación, donde un grupo de expertos revisa las evaluaciones externas consensuando las notas y comentarios. Luego de finalizadas todas las evaluaciones, se realiza un ranking de acuerdo a los puntajes obtenidos y se sugieren para aprobación del Comité Técnico Asesor. Con dicha aprobación, se elabora la propuesta de adjudicación a la Dirección Nacional de ANID y se emite una resolución de adjudicación, la cual es publicada en la ficha del concurso en la web de ANID, además de ser notificado a cada postulante mediante correo electrónico, para que accedan al informe de evaluación. Quienes se adjudiquen el beneficio deben firmar un convenio con ANID, con las condiciones estipuladas en las bases. Una vez firmado el convenio de subsidio se hace entrega de los recursos al beneficiario.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

Cobertura	2025
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	10,96 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	20,25 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Sí
Sí. Existe una plataforma que todos los datos, obteniendo los antecedentes individuales, formativos y de áreas específicas en que los estudiantes desarrollaran. Adicionalmente, existe una plataforma de seguimiento y control técnico y financiero de los proyectos para todos los beneficiarios lo que facilita significativamente la definición de resultados, medidas de alcances, indicadores de logro, así como estadísticas aplicadas relacionadas a las categorías de resultados de la investigación.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Sí
Sí. Los beneficiarios postulan a los beneficios a través de una plataforma. Esto permite extraer información para identificar a los postulantes tal como: RUT, nombre, género, correo, Institución, etc.)

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Caracterización por Regiones y sexo registral. Esta información es accesible y centralizada en la plataforma de postulación a los beneficios.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir a la transferencia de conocimiento de base científica-tecnológica con potencial innovador en bienes y/o servicios desde la academia, permitiendo expandir la comunidad de EBCT y potenciando la competitividad del sector productivo

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

IES incrementan los resultados de transferencia de conocimiento de base científico-tecnológico con origen académico a organizaciones productivas

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	Porcentaje de proyectos que transfieren conocimiento a organizaciones productivas en nuevos bienes o servicios
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ de proyectos terminados que lograron transferir conocimiento a organizaciones productivas en el año } t / N^{\circ} \text{ total de proyectos terminados que finalizaron en el año } t) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado (proyectado y corregido por el efecto de la reformulación) del indicador anterior

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2023	2024	2025
NM	NM	NM

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

El numerador considera todos los proyectos del programa terminados en el año t con resultados de transferencia de conocimiento logrados. El denominador considera todos los proyectos terminados en el año t del programa..
Los resultados de transferencia de conocimiento corresponden a: Acuerdos o contratos formales de colaboración, transferencia o negocios alcanzados entre la beneficiaria y otras entidades colaboradoras, , Creación de spin off/EBCT y Traspaso/ventas de activos de propiedad intelectual, venta de tecnologías en fase temprana y/o implementación de una estrategia de levantamiento de financiamiento público o capital privado.
Respecto a los valores esperados, desde las bases concursales se propiciará que el conjunto de resultados relacionados a la obtención de conocimiento transferido o incorporado en nuevos bienes o servicios sea un resultado obligatorio, por tanto, deberán establecer que ejecutaron y lograros sus resultados comprometidos. Dentro de este modelo se propiciará que los proyectos generen nuevas personas jurídicas lideradas por los equipos de profesionales que puedan ser las receptoras del conocimiento y permitan generar la funcionalidad de transformarse en vehículos o mecanismos directos de transferencia tecnológica.
Respecto del valor actual y esperado de este indicador, no se cuenta con esta información debido a que las nuevas categorías de resultado se incluyeron a partir del 2023 cuyos proyectos se encuentran en plena ejecución.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

La información será extraída de las bases de datos de la plataforma de seguimiento y control de proyectos adjudicados.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Si
Sí. A partir de bases de datos extraída de la plataforma de postulación, así como de la plataforma de seguimiento y control. En el caso de los proyectos finalizados exitosamente, es decir, que desarrollaron conocimiento y que fue transferido-difundido a la empresa, o bien que el conocimiento dio origen a un emprendimiento EBCT se extrae además de la información del informe final (electrónico).

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Otro: sexo registral

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

De acuerdo con la información de los concursos anteriores y de las bases de datos de ANID.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

Señale el año en el cual el programa logrará su plena implementación con los cambios propuestos en la reformulación e identifique hitos relevantes que permitan cuantificar resultados (intermedios y/o finales del programa)

2026

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, describiendo brevemente las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Se debe describir además la secencialidad de la intervención, señalando en orden cronológico las acciones que realiza el programa para entregar sus bienes y/o servicios a la población beneficiaria, detallando pasos y actores relevantes del proceso. (3.000 caracteres)

La estrategia consiste en una convocatoria con un único llamado anual a nivel nacional a instituciones de educación superior (IES) acreditadas por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), cuyos estudiantes de pre y posgrado hayan realizado tesis o memorias de título valorizables y/o transferibles a la sociedad o sector productivo. El programa busca fomentar la cultura de emprendimiento innovador basada en la valorización de investigación científica y tecnológica de las IES.

Los criterios de admisibilidad son:

- Institución acreditada por la CNA
- Completitud de formulario de postulación y video
- Cartas de compromisos de beneficiaria, profesor guía y director de proyecto
- Declaración de no duplicidad de financiamiento por otras iniciativas y/o fondos públicos

Cada propuesta debe incluir:

- Presentación de resultados académicos con al menos un nivel de madurez tecnológica TRL2.
- Propuesta para la valorización y/o transferencia de estos resultados, con base científica-tecnológica para bienes y servicios innovadores o aplicados.
- Colaboración temprana con el sector productivo, guiada por profesores e investigadores especializados.
- Condiciones de titularidad y explotación de resultados para la creación de emprendimientos.

Los equipos deben estar liderados por estudiantes en colaboración con investigadores y profesionales del ámbito de la innovación.

Para promover la vinculación temprana, los proyectos deben incorporar resultados de colaboración, transferencia o negocios formalizados durante su ejecución, tales como co-desarrollo, pilotaje, escalamiento, spin-offs, licenciamiento o ventas tecnológicas. Deben justificar la relevancia social de sus soluciones, identificar riesgos y proponer una hoja de ruta para su validación. Las beneficiarias deben establecer convenios para apoyo técnico y desarrollo empresarial, incluyendo estrategias de valorización, negociación y protección de propiedad intelectual.

Además, las propuestas deben fortalecer la transferencia tecnológica y la creación de emprendimientos basados en conocimiento tecnológico (EBCT), promoviendo habilidades de negociación y estrategias de licenciamiento y protección de derechos de propiedad intelectual.

Los criterios de selección son:

- Habilidades para comunicar el valor del proyecto en su conjunto
- Calidad de la base científica tecnológica de la propuesta
- Completitud y calidad de la estrategia de negocios y de propiedad intelectual
- Plan de trabajo, calidad y compromiso de la beneficiaria y capacidades de gestión del equipo de trabajo

(Sí corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Dentro de la experiencia internacional, son diversos los ejemplos que utilizan como mecanismo el fomento de la cultura de emprendimiento innovadores para mejorar la competitividad en el sector productivo. Algunas experiencias se enfocan en el financiamiento de pequeñas y medianas empresas, y otras en financiamiento a Universidades o Instituciones que realizan investigación. En EE.UU existe el programa Small Business Technology (STTR) que fomenta la colaboración formal entre pequeñas y medianas empresas y diferentes universidades e institutos de investigación. En Israel, existe el programa KAMIN que está orientado a investigadores/as que quieran realizar un desarrollo tecnológico basado en una idea innovadora y original para ser aplicada a la industria. En Finlandia en tanto, existe apoyo público para que las Universidades apoyen el desarrollo comercial de spin off de emprendedores académicos.

A nivel latinoamericano, Colombia destaca por convocatorias de financiamiento de programas como “Crearlos no es suficiente” que busca la creación de spin off.

Dado que la mayor parte del conocimiento innovador en Chile se realiza bajo el alero de las IES, la estrategia del programa VIU toma fuerza toda vez que se colocan los incentivos para vincular a los generadores de conocimiento con el ecosistema de innovación.

Fuente: Estudio de casos de éxito de spinn offs Universitarias, MCTCI, 2022. ID 1098710-25-LE21

Indique concretamente **en qué consiste la reformulación**. (Ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.) (2.000 caracteres)

La reformulación actualiza el diagnóstico del programa, considerando como estrategia únicamente el componente de VIU, ya que en la versión anterior se incorporaba el componente de Tesis en el Sector Productivo, el cual hoy forma parte del Programa de inserción en el sector productivo.

Señale las **razones que justifican la reformulación** del Programa. (Ej.: evaluaciones anteriores, necesidades de coordinación con otros programas, nuevas orientaciones de política, etc.). (2.000 caracteres)

La reformulación responde a una reorientación del componente Valorización de la Investigación en la Universidad que anteriormente estaba bajo el alero del Programa FONDEF.

El programa se encuentra objetado técnicamente, por lo que es necesario mejorar su diseño estratégico.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.500 caracteres)

Aguas arriba, este programa y sus componentes se articulan sinérgicamente con las iniciativas de Ciencia 2030 e Ingeniería 2030 al aprovechar las nuevas herramientas curriculares de formación y preparación para el desarrollo de proyectos de innovación, emprendimiento y de investigación aplicado que estén liderados por los estudiantes de pre y posgrado. También, se articula en parte con los instrumentos de INES debido a que la convocatoria busca desarrollar capacidades para la implementación de acciones que permitan disminuir las brechas en los ámbitos de investigación, desarrollo, transferencia tecnológica, innovación y emprendimiento de base científico-tecnológica, en las instituciones de educación superior.

Al propiciar que estos proyectos sean desarrollados desde las IES, sus resultados, medidos a través de nuevos prototipos que incorporan conocimientos y tecnologías nuevas o adaptada en bienes y servicios innovadores, aún en fases de desarrollo y que buscan avanzar en su validación, escalamiento y comercialización, se podrán articular aguas abajo, con el trabajo de gestión tecnológica de las Oficinas de Transferencia y Licenciamiento, que son las encargadas de valorizar y transferir dichas tecnologías hacia la sociedad civil o fomentar la diversificación productiva por la vía de la transferencia de conocimiento.

Identifique los programas de la Oferta Pública de programas vigentes con los que se complementa el programa en diseño (Oferta Pública global de todos los Ministerios y/o Organizaciones). (1.500 caracteres)

De la oferta programática ANID, el programa se complementa con programas como Ciencia 2030 e Ingeniería 2030, Innovación en Educación Superior (INES), Transferencia Tecnológica como OTL e incluso HUB en el caso de aprovechar la oportunidad de valorizar y transferir resultados que tengan un grado de madurez más alto o estén más avanzados

En relación con el diseño del Programa presentado, ¿este tiene como objetivo principal (propósito directo) avanzar en la igualdad de género y los derechos de mujeres y niñas?

No

¿El programa incorpora en su implementación la ejecución de actividades que tengan un impacto positivo en la igualdad de género de mujeres y niñas, promoviendo sus derechos y reduciendo la discriminación o las inequidades (propósito indirecto)?

No

5.2 Componentes: *Describe brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Cofinanciamiento de proyectos de valorización de la investigación con fines productivos
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	proyecto
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Proyectos de Investigación
Describe brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Subsidio a IES a través de proyectos que fomenten una cultura de emprendimiento innovador en la comunidad estudiantil, basada en la valorización de la investigación realizada por estudiantes de pre y postgrado. Promueve la generación de un modelo de colaboración que apoye a alumnos/as para valorizar sus investigaciones y materializarlos en nuevos procesos de transferencia por la vía de nuevos emprendimientos, o licenciamiento a negocios y también a empresas de base científica tecnológica.
Describe brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Se realizarán convocatorias anuales de fondos concursables que se difundirán en la población objetivo. Se evaluarán las propuestas y se adjudicarán las de mayor calificación según de criterios de evaluación definidos. Posteriormente, se procederá a firmar convenios de subsidios con los beneficiarios donde se establecen los informes técnicos y financieros para el seguimiento de los proyectos. Las IES se compromete con un sistema de apoyo para este tipo de iniciativas basadas en la investigación
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	La ANID a través de la Subdirección de Investigación Aplicada será la encargada de coordinar y administrar los fondos concursables asociados a los distintos componentes del Programa.

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2023 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2025
Cofinanciamiento de proyectos de valorización de la investigación con fines productivos	proyecto	55

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2025 (miles de \$)
Cofinanciamiento de proyectos de valorización de la investigación con fines productivos	Total Componente	1.992.375
Gasto administrativo (*)		0
Gasto total		1.992.375

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2025 (miles de \$ / beneficiario)
	124.523,44

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2025 (miles de \$ / unidad de componente)
Cofinanciamiento de proyectos de valorización de la investigación con fines productivos	36.225,00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2025 (Estimado)
	0,00 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados. (1000 caracteres)	Personal de planta, a contrata y a honorarios. Alimentos y bebidas, publicidad y difusión, servicios generales (pasajes y evaluadores), arriendo de equipos, servicios financieros y de seguros, servicios técnicos y profesionales. Programas y equipos informáticos.
---	--